MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto N3
Nombres

DECRETO Nº 864/19

TIGRE, 13 de mayo de 2019.-

VISTO:

La próxima inauguración de la obra paso vehicular bajo nivel en calle Paso y vías del ferrocarril Mitre, y,

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente la imposición de nombre a esta obra de vital importancia para la trama circulatoria del sector Tigre Centro.

Que en tal sentido cabe recordar a importantes personalidades de relevante actuación local, como lo fue el Arquitecto Hiram Antonio Gualdoni, Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Tigre en varias oportunidades, carrera que culminara como Intendente Municipal.

Que durante su vida pública nunca dejó de promover la discusión de ideas para el desarrollo del Partido de Tigre, lo cual lo impulsó como persona de permanente consulta sin distingos partidarios.

Que el Arquitecto Hiram Antonio Gualdoni falleció el 2 de julio de 2017, oportunidad en que mediante Decreto 1116/17 se dispuso duelo municipal.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTÍCULO_1.- Impónese, ad referéndum de la convalidación del Honorable Concejo Deliberante, el nombre del ex Intendente de Tigre, "Arquitecto Hiram Antonio Gualdoni", al paso vehicular bajo nivel en calle Paso y vías del ferrocarril Mitre.

ARTÍCULO 2.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario General y de Economía.

ARTÍCULO 3.- Dése al Registro Municipal de Normas. Notifíquese. Cúmplase. Elévese al Honorable Concejo Deliberante.

Firmado: Dr, Julio César Zamora, Intendente Municipal.
Cdor. Luis Fernando Lauría, Secretario General y de Economía
DECRETO N° 684/19